20

COPACO S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Directorio

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 2110/2012
COMISIÓN DE TRABAJO CONFORMADA SEGÚN MEMO N° 2/P/12

Asunción, 24 ABR 2012

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 24 de abril del año en curso, según consta en el **Acta N° 21**, ha resuelto:

1) ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/2011 *(AD REFERÉNDUM), DESTINADA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO*, a la empresa **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.** para el:

✓ **LOTE 1** - *SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES ATLAS* por un monto máximo por la suma **de Guaraníes Cuarenta Millones (G.40.000.000.-)**, y el monto mínimo de **Guaraníes Veinte Millones (G.20.000.000.-)**, siendo el valor del costo mensual, para el *MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL LOTE 1*, el siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	LOCALIZACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INLCUIDO)
1	Servicio de Mantenimiento de Elevador Atlas	Central II – Edif. Planificación	Unidad	1	1.095.000

✓ **LOTE 2** – *SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES SCHINDLER*, a la empresa **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.**, por el monto máximo de **Guaraníes Setenta Millones (G.70.000.000.-)**, y el monto mínimo de **Guaraníes Treinta y Cinco Millones (G.35.000.000.-)**, siendo el valor del costo mensual, para el *MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL LOTE 2*, el siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	LOCALIZACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INLCUIDO)
1	Servicio de Mantenimiento de Elevador Schindler	Central I – Público	Unidad	1	765.000.-
2	Servicio de Mantenimiento de Elevador Schindler	Central II – Edif. Mayor Bullo	Unidad	2	1.530.000.-

2) AUTORIZAR la elaboración del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2012 para atender la adjudicación de referencia;

3) AUTORIZAR al Señor Presidente de la Compañía a suscribir el contrato correspondiente;

21

COPACO S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Directorio

4) DECLARAR desierto el **LOTE 3**, considerando que la firma HOLLER INGENIERÍA S.R.L. no cotizó dicho Lote y la firma THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L. fue descalificada por la Comisión de Evaluación por no cumplir con el plazo de vigencia establecido para la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, así como la presentación incorrecta del Formulario Nº 3;

5) AUTORIZAR el inicio de los trámites tendientes a un nuevo llamado para el **LOTE 3**;

6) ENCARGAR a la Gerencia correspondiente haga efectiva las comunicaciones requeridas según lo establecido en la Ley N° 2051/03.

Ing. MARIO JOSÉ ESQUIVEL BADO
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 21 incluida la presente.
ADJUNTO:

- *Informe Económico Financiero Original, tres (3) fojas*
- *Informe Legal Original, tres (3) fojas*
- *Informe Técnico Original, tres (3) fojas*
- *Acta de Apertura de Ofertas Nº 10/2012 – Original, dos (2) fojas*
- *Memorándum Nº 22 P/2012 – Copia*
- *Dos (2) Carpetas De Ofertas Originales*

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: DE JESÚS
Fecha: 25 ABR 2012
Hora: 11,10

Asunción, 25 ABR 2012
☑ DPTO. PROCESOS DE CONTRATACIÓN
☐ DPTO. CONTRATOS Y GARANTÍAS
☑ Para su atención y fines consiguientes
☐ Para su Verificación e informe
☐ Para su Conocimiento
☐ Para su Archivo
☐ URGENTE
☐ OBS.:
Atentamente,
Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.